

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**ORDEN ECU/1870/2023, de 5 de diciembre, por la que se implantan enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el curso 2023-2024.**

La Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 73 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

Por otra parte, el Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, establece en su artículo 10 que corresponden al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, entre otras, las competencias que correspondían al anterior Departamento de Educación, Cultura y Deporte salvo las relativas a cultura, patrimonio cultural, deporte y política lingüística. En consecuencia, corresponden a este Departamento las competencias referidas a la planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón.

En lo referente al curso 2023-2024, procede la implantación de enseñanzas determinadas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma.

Por los antecedentes expuestos y en el ejercicio de las competencias anteriormente descritas en el Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, dispongo:

Primero.— Implantar en los centros que a continuación se especifican, los siguientes ciclos formativos:

SIGLAS	TURNO	NIVEL	DENOMINACIÓN	CENTRO	LOCALIDAD
AGA304	V	GS	Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	CPIFP San Blas	Teruel
IMS302	V	GS	Producción de Audiovisuales y Espectáculos	IES Vega del Turia	Teruel
IFC201	DS	GM	Sistemas Microinformáticos y Redes	Campus digital	Zaragoza
IFC301	DS	GS	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Campus digital	Zaragoza
IFC302	DS	GS	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Campus digital	Zaragoza
IFC303	DS	GS	Desarrollo de Aplicaciones Web	Campus digital	Zaragoza
QUI302	V	GS	Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines	CPIFP Corona de Aragón	Zaragoza



IFC201	D	GM	Sistemas Microinformáticos y Redes	IES Ángel Sanz Briz (Casetas)	Zaragoza
FPB128	D	GB	Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	IES Avempace	Zaragoza
SSC201	D	GM	Atención a Personas en Situación de Dependencia	IES Avempace	Zaragoza
SSC303	V	GS	Integración Social	IES Avempace	Zaragoza
FPB121	D	GB	Informática de Oficina	IES Ítaca	Zaragoza
COM303	D	GS	Transporte y Logística	IES José Manuel Blecua	Zaragoza
FPB109	D	GB	Servicios Comerciales	IES Miguel de Molinos	Zaragoza
IFC201	D	GM	Sistemas Microinformáticos y Redes	IES Miguel de Molinos	Zaragoza
SAN201	D	GM	Cuidados Auxiliares de Enfermería	IES Río Gállego	Zaragoza
SAN201	V	GM	Cuidados Auxiliares de Enfermería	IES Río Gállego	Zaragoza
ENA201	V	GM	Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas	IES Virgen del Pilar	Zaragoza
SEA302	D	GS	Coordinación de Emergencias y Protección Civil	IES Zaurín	Ateca
IFC301	V	GS	Administración Sistemas Informáticos en Red	IES Pablo Serrano	Zaragoza
TMV202	V	GM	Electromecánica de Vehículos Automóviles	IES Río Gállego	Zaragoza

Segundo.— Implantar en los centros que a continuación se especifican, los siguientes cursos de especialización de Formación Profesional:

SIGLAS	NIVEL	DENOMINACIÓN	CENTRO	LOCALIDAD
CESENA01	CE	Auditoría energética	CPIFP Pirámide	Huesca
CESFME01	CE	Fabricación aditiva	Campus digital	Zaragoza
CESIFC02	CE	Inteligencia artificial y big data	Campus digital	Zaragoza
CESIFC02	CE	Inteligencia artificial y big data (Distancia)	Campus digital	Zaragoza
CESIFC01	CE	Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información	Campus digital	Zaragoza
CESIFC01	CE	Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información ((Distancia))	Campus digital	Zaragoza
CESTMV02	CE	Aeronaves pilotadas de forma remota-Drones	CPIFP Corona de Aragón	Zaragoza

Tercero.— Implantar en el Centro Público Integrado que a continuación se relaciona, la Educación Secundaria Obligatoria, quedando configurado de la siguiente forma:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ENSEÑANZAS
CPI VALDESPARTERA III	Zaragoza	Zaragoza	Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Cuarto.— Implantar en el Centro Público Integrado que a continuación se relaciona, el primer curso de la enseñanza de Bachillerato, quedando configurado de la siguiente forma:



CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ENSEÑANZAS
CPI ROSALES DEL CANAL	Zaragoza	Zaragoza	Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato (1 grupo CIE y 2 grupos HCS)

Quinto.— Implantar el primer curso de la enseñanza de Bachillerato de la modalidad de Artes, en la vía de Música y Artes Escénicas en el centro que a continuación se detalla:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ENSEÑANZA
IES Francisco Grande Covián	Zaragoza	Zaragoza	Bachillerato de Música y Artes Escénicas

Sexto.— Implantar el primer curso de la enseñanza de Bachillerato de la modalidad General en el centro que a continuación se detalla:

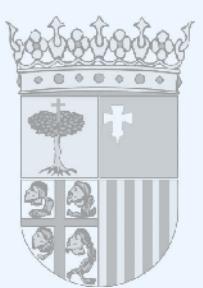
CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ENSEÑANZAS
IES Miguel de Molinos	Zaragoza	Zaragoza	Bachillerato General

Séptimo.— Implantar en la Escuela Oficial de Idiomas que a continuación se relaciona, las siguientes enseñanzas:

CENTRO	EXTENSIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	ENSEÑANZA
EOI 1 Zaragoza	Ext. Pablo Gargallo	Zaragoza	Zaragoza	Alemán (Nivel Básico A1)

Octavo.— Implantar en los centros que a continuación se detallan, el tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ENSEÑANZA
CRA Río Ribota	Aniñón	Zaragoza	Educación Infantil (3er curso 1Ciclo)
CRA Vicort-Isuela	Arándiga	Zaragoza	Educación Infantil (3er curso 1Ciclo)
CRA Baja Ribagorza	Lascuarre	Huesca	Educación Infantil (3er curso 1Ciclo)
CRA Vicort-Isuela	Mesones de Isuela	Zaragoza	Educación Infantil (3er curso 1Ciclo)
CRA Ribera del Cinca	Velilla de Cinca	Huesca	Educación Infantil (3er curso 1Ciclo)
CEIP Catalina de Aragón	Zaragoza	Zaragoza	Educación Infantil (3er curso 1Ciclo)
CEIP Gloria Arenillas	Zaragoza	Zaragoza	Educación Infantil (3er curso 1Ciclo)



**Noveno.— Implantar las enseñanzas de Educación Especial en los centros que a continuación se detallan:**

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ENSEÑANZA
CEIP San José de Calasanz	Fraga	Huesca	Educación Básica Obligatoria para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
CEIP Luis García Sáinz	Fuentes de Ebro	Zaragoza	Educación Básica Obligatoria para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
CEIP Benedicto XIII	Illueca	Zaragoza	Educación Básica Obligatoria para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
CEIP Subpradel	Sobradiel	Zaragoza	Educación Básica Obligatoria para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

**Décimo.— Incrementar los grupos de las enseñanzas de Educación Especial en los centros que a continuación se detallan:**

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	ENSEÑANZA
CEIP San Braulio	Zaragoza	Zaragoza	Educación Básica Obligatoria para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (1 grupo)
CEE Alborada	Zaragoza	Zaragoza	Educación Básica Obligatoria para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (3 grupos)
CEE Angel Rivière	Zaragoza	Zaragoza	Educación Básica Obligatoria para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (1 grupo)

**Undécimo.— Establecer los siguientes centros de atención preferente para alumnado con Trastorno del Espectro Autista:**

Centro	Localidad	Provincia	Enseñanzas
CEIP Pirineos-Pyrénées	Huesca	Huesca	Educación Infantil y Educación Primaria
CEIP Monzón III	Monzón	Huesca	Educación Infantil y Educación Primaria
CEIP Cándido Domingo	Zaragoza	Zaragoza	Educación Infantil y Educación Primaria
CEIP Marie Curie	Zaragoza	Zaragoza	Educación Infantil y Educación Primaria
CPI Río Sena	Zaragoza	Zaragoza	Educación Infantil y Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
CEIP Octavus	Utebo	Zaragoza	Educación Infantil y Educación Primaria
CEIP Los Albares	La Puebla de Alfindén	Zaragoza	Educación Infantil y Educación Primaria
IES Pedro Cerrada	Utebo	Zaragoza	Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

**Decimosegundo.— Se autoriza al Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional y al Director General de Personal, Formación e Innovación para dictar las instrucciones precisas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la implantación o supresión de enseñanzas que se disponen en esta Orden.**

Esta Orden surtirá efectos desde el inicio del curso 2023-2024.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2023.

**La Consejera de Educación,  
Ciencia y Universidades,  
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**